



D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora

D^a. Pilar Gimeno Gómez
Jefe de Sección de Compras.
Vocal Suplente.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 27 de julio de 2021, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de líquidos criogénicos y gases a los diferentes servicios del SAI desglosado en 5 lotes: Lote 1: Suministro de nitrógeno líquido al servicio de Líquidos Criogénicos del SAI; así como el alquiler de tanque de nitrógeno líquido y adaptación de infraestructuras necesarias Lote 2: Suministro de helio líquido, helio gas, y aire seco al servicio de Líquidos Criogénicos; alquiler de botellas y transporte de bloques de helio gas entre las instalaciones del Servicio de Líquidos Criogénicos en el Campus de la Plaza San Francisco y en el Campus Río Ebro. Lote 3: Suministro de Argón gas para el Servicio de Líquidos Criogénicos e instalación de infraestructura y accesorios necesarios Lote 4: Suministro de oxígeno gas para el servicio de Soplado de Vidrio y alquiler de botellas. Lote 5: Suministro de helio gas, argón gas, nitrógeno gas, metano gas, oxígeno gas, Mezcla 10% CH4/Ar y CO2 gas a diferentes servicios del SAI y alquiler de las botellas correspondientes, relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en cuarta sesión los miembros de la Mesa de Contratación, D^a. Pilar Gimeno Gómez, Vocal suplente manifiesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistió a las sesiones anteriores en las cuales lo manifestaron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, proceden a evaluar la documentación presentada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS SA para el Lote 4 y por MESSER IBERICA DE GASES para el Lote 5, como justificación de la viabilidad de sus ofertas, en respuesta al requerimiento de la Mesa, y acuerdan elevar al órgano de contratación la propuesta de aceptación de dichas ofertas por quedar probadas las mismas, de acuerdo con lo expuesto en los informes técnicos de asesoramiento del Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación, para cada uno de los dos lotes, que se adjuntan a la presente acta, por lo que se da por reproducido su contenido.

En consecuencia, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, la siguiente propuesta de adjudicación:

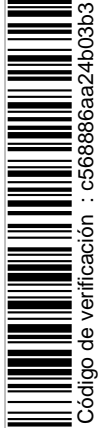
Para el Lote 4: A favor del licitador SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS SA, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha Ley.

Para el Lote 5: A favor del licitador MESSER IBERICA DE GASES, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha Ley.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : c568886aa24b03b3